3.CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

SERVICIO DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS

CVE-2016-4604 *Anuncio de licitación, procedimiento abierto, tramitación ordinaria de la obra de mejora de plataforma y refuerzo de firme de la carretera CA-717, acceso a Santa Olalla de Aguayo, P.K. 0,000 al P.K. 0,400. Tramo: acceso a Santa Olalla de Aguayo. Objeto 4.1.16/16.*

Consejería: Obras Públicas y Vivienda.

Objeto: 4.1.16/16 Mejora de plataforma y refuerzo de firme de la carretera CA-717, acceso a Santa Olalla de Aguayo, P.K. 0,000 al P.K. 0,400. Tramo: acceso a Santa Olalla de Aguayo.

CPV (Referencia de Nomenclatura): 45233142-6.

Presupuesto base de licitación:

Importe neto: 297.372,31 €.

Importe total: 359.820,50 € (IVA incluido).

Valor estimado del contrato: 327.109,54 €.

Plazo de ejecución: 6 meses.

Admisibilidad de variantes o mejoras: No se admiten.

Requisitos específicos del contratista: Solvencia económica, financiera y técnica: Lo señalado en la cláusula K) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares..

Garantía Provisional: Dispensada.

Criterios de adjudicación: Varios criterios conforme determina la cláusula M) del pliego de cláusulas administrativas particulares.

— Presentación de ofertas: En el Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia y Justicia del Gobierno de Cantabria, calle Peña Herbosa, 29, 39003 - Santander (teléfono: 942 207 120, fax: 942 207 162), hasta las 13:00 horas del vigésimo sexto día natural siguiente a la publicación de este anuncio en el B.O.C; en caso de coincidir en sábado o festivo se aplazará hasta la misma hora del día siguiente hábil.

Cuando la documentación se envíe por correo, deberá realizarse dentro del mismo plazo y hora indicados en el párrafo anterior, debiendo el empresario justificar la fecha y hora de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex, fax o telegrama en el mismo día.

Obtención documentación: En el Servicio indicado en el apartado anterior se encuentra de manifiesto el proyecto y en internet: http://www.cantabria.es (perfil del contratante) el pliego de condiciones y demás documentación del contrato a disposición de los licitadores.

Apertura de plicas: El procedimiento de licitación se desarrollará de conformidad con lo establecido en la cláusula número 6 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, notificándose la apertura de las proposiciones a los licitadores presentados en internet: http://www.cantabria.es (Calendario Mesas de Contratación).

Modelo de proposición y documentación que deben de presentar los licitadores: La señalada en la cláusula número 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares en lo referente a los sobres A y B.

Además del sobre A deberán presentar tantos sobres B como fases se especifiquen en la cláusula L) del cuadro de características específicas del contrato.

CVE-2016-4604

Comprobación de los pagos a los subcontratistas o suministradores: De conformidad con lo establecido en la cláusula P) del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Santander, 16 de mayo de 2016.
El consejero de presidencia y justicia,
P.D. La secretaria general. (Resolución 18 de junio de 2008),
Noelia García Martínez.

2016/4604

CVE-2016-4604